Cartagena de Indias D. T y C., 08 de octubre de 2026

Señor
Capitán de Corbeta
EDINSON ZAPATA CAMPO
Coordinador Grupo Intendencia Regional Caribe
Gn.

ASUNTO: Evaluación Proceso de MC No. 384-GINREDCA-2026

Comedidamente me dirijo al Señor Capitán de Corbeta **EDINSON ZAPATA CAMPO** Coordinador Grupo Intendencia Regional Central, con el fin de presentar la evaluación técnica de las ofertas recibidas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.384-GINREDCA-2026, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO DE LAS INSTALACIONES DIMAR".

1. GENERALIDADES

Continúan en el proceso las siguientes ofertas:

	Oferente
1	ZENTRA COLOMBIA S.A.S
2	WIRELESS COMPANY SAS
3	UP KEEP SERVICES S.A.S
4	FEVOX SAS

2. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS.

Este comité evaluador procede a realizar la verificación técnica de los documentos presentados por el oferente, en el marco del desarrollo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 384-GINREDCA-2026, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO DE LAS INSTALACIONES DIMAR", así:

2.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de Dirección General Marítima – DIMAR, el Comité Asesor Evaluador Técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo técnico

del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.

HABILITANTES TÉCNICOS	ZENTRA COLOMBIA S.A.S
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO: El oferente deberá diligenciar el Anexo 2 "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". En consonancia con lo anterior, el oferente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo 2 "CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	**SI CUMPLE** El oferente presenta la Certificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.
Experiencia: El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, máximo tres (03) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y terminados antes de la fecha del cierre del proceso, por el proponente con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo: • Contratante y NIT. • Contratista y NIT. • Valor del contrato. • Número del contrato (cuando aplique). • Fecha de Terminación del contrato. • Objeto del contrato. • Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.	**SI CUMPLE** El oferente presenta las certificaciones de experiencia solicitas. Contrato No. CF-3G32V - FUNDACION PARA LA INNOVACION Y DESARROLLO INTEGRAL – INDEIN - ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO. - $45.898.540 - 2024
GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios entregados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados por el almacenaje y transporte de este hasta el momento de la entrega, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la entidad.	**SI CUMPLE** El oferente presenta el certificado de Garantía, firmado por el representante legal.

El oferente deberá aportar los requerimientos establecidos en el punto **3.10.1 COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES** de la presente Invitación Pública: ASPECTOS AMBIENTALES **1.** Adquisición de equipos eléctricos y electrónicos. 2. Consumo energético de cámaras, NVR, controles de acceso, UPS y demás equipos. 3. Generación futura de RAEE. 4. Materiales, repuestos y consumibles. 5. Documentación del servicio. 6. Prestación de actividades en diferentes instalaciones.	**NO CUMPLE** **1.** La oferente NO entrega fichas técnicas, catálogos o documentación técnica del fabricante de los bienes ofertados. 2. La Oferente NO entrega Fichas técnicas o documentación oficial del fabricante. 3. La Oferente NO entrega Carta de compromiso ambiental suscrita por el oferente. 4. La Oferente NO entrega Metodología general o carta de compromiso ambiental. 5. La Oferente NO entrega Carta de compromiso o metodología propuesta. 6. La Oferente NO entrega Cronograma o metodología general de ejecución.
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): El oferente individual o plural (cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio), deberá allegar acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES https://sgrl.mintrabajo.gov.co, donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 85%.	**SI CUMPLE** La oferente entrega reporte generado por La Plataforma Del Sistema General De Riesgos Laborales de MINTRABAJO, donde se evidencia un valor estándar de calificación del 93.75%.
DOCUMENTOS TÉNCNICOS REQUERIDOS: El proponente deberá presentar los siguientes documentos técnicos, con el fin de acreditar la idoneidad de su oferta para la protección de los bienes recuperados del Galeón San José: a. Fichas técnicas del fabricante de los bienes, los cuales deben cumplir con lo descrito en el anexo técnico del proceso. (Para el caso del cable, debe indicar las certificaciones requeridas en anexo técnico). **b.** Manual del usuario de cada uno de los bienes (control de acceso al sistema, manejo de usuarios y contraseñas, políticas de respaldo -backup, etc)	**NO CUMPLE** La oferente NO entrega Fichas técnicas de los bienes y el manual del usuario de cada uno de los bienes.
TALENTO HUMANO REQUERIDO: El Contratista certificará en su oferta que, para la ejecución de este contrato, asignará al personal que cumpla con lo descrito en la Invitación Publica, punto 4.2.11:	**NO CUMPLE** La oferente NO aporta certificación en la que se compromete a asignar al proyecto personal que reúna los perfiles y la experiencia profesional exigidos.

HABILITANTES TÉCNICOS	WIRELESS COMPANY SAS
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO: El oferente deberá diligenciar el Anexo 2 "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". En consonancia con lo anterior, el oferente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo 2 "CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	**SI CUMPLE** El oferente presenta la Certificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.
Experiencia: El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, máximo tres (03) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y terminados antes de la fecha del cierre del proceso, por el proponente con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo: • Contratante y NIT. • Contratista y NIT. • Valor del contrato. • Número del contrato (cuando aplique). • Fecha de Terminación del contrato. • Objeto del contrato. • Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.	**SI CUMPLE** El oferente presenta las certificaciones de experiencia solicitas. CPS No 201-8-20, Fondo Rotatorio de la Policía, Mantenimiento Plataforma TIC Lote 2: (UPS, A.A., Teléfonos IP, Subsistemas Audio y Video y CCTV) Para el Fondo Rotatorio de la Policía, $ 157.002.128. NC 0059-ARC-ENSUB-DLENS-2024, Adquisición, Instalación, Configuración, Implementación, Pruebas y Puesta en funcionamiento del Sistema de Control de Acceso para el documento de identificación Digital (DID) del personal Activo y Reservista (Militar y Civil) para la Escuela Naval de Suboficiales ARC – Barranquilla, $ 450.000.000
GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios entregados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados por el almacenaje y transporte de este hasta el momento de la entrega, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la entidad.	**SI CUMPLE** El oferente presenta el certificado de Garantía, firmado por el representante legal.
El oferente deberá aportar los requerimientos establecidos en el punto **3.10.1 COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES** de la presente Invitación Pública:	**SI CUMPLE** La oferente entrega certificación firmada por el representante legal, donde manifiesta el cumplimiento de los requerimientos establecidos en

1. ASPECTOS AMBIENTALES Adquisición de equipos eléctricos y electrónicos. 2. Consumo energético de cámaras, NVR, controles de acceso, UPS y demás equipos. 3. Generación futura de RAEE. 4. Materiales, repuestos y consumibles. 5. Documentación del servicio. Prestación de actividades en diferentes instalaciones.	el punto 3.10.1 COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES.
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): El oferente individual o plural (cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio), deberá allegar acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES https://sgrl.mintrabajo.gov.co, donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 85%.	**SI CUMPLE** La oferente entrega reporte generado por La Plataforma Del Sistema General De Riesgos Laborales de MINTRABAJO, donde se evidencia un valor estándar de calificación mínimo del 100 %.
DOCUMENTOS TÉNCNICOS REQUERIDOS: El proponente deberá presentar los siguientes documentos técnicos, con el fin de acreditar la idoneidad de su oferta para la protección de los bienes recuperados del Galeón San José: a. Fichas técnicas del fabricante de los bienes, los cuales deben cumplir con lo descrito en el anexo técnico del proceso. (Para el caso del cable, debe indicar las certificaciones requeridas en anexo técnico). **b.** Manual del usuario de cada uno de los bienes (control de acceso al sistema, manejo de usuarios y contraseñas, políticas de respaldo -backup, etc)	**SI CUMPLE** La oferente entrega Fichas técnicas de los bienes y el manual del usuario de cada uno de los bienes.
TALENTO HUMANO REQUERIDO: El Contratista certificará en su oferta que, para la ejecución de este contrato, asignará al personal que cumpla con lo descrito en la Invitación Publica, punto 4.2.11:	**SI CUMPLE** La oferente aporta certificación en la que se compromete a asignar al proyecto personal que reúna los perfiles y la experiencia profesional exigidos.

HABILITANTES TÉCNICOS	UP KEEP SERVICES S.A.S
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO: El oferente deberá diligenciar el Anexo 2 “CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”. En consonancia con lo anterior, el oferente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo 2 “CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	**SI CUMPLE** El oferente presenta la Certificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.
Experiencia: El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, máximo tres (03) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y terminados antes de la fecha del cierre del proceso, por el proponente con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo: • Contratante y NIT. • Contratista y NIT. • Valor del contrato. • Número del contrato (cuando aplique). • Fecha de Terminación del contrato. • Objeto del contrato. • Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.	**SI CUMPLE** El oferente presenta las certificaciones de experiencia solicitas. CS N o. 121-M D N -C O G FM -ESD E G -2025, SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.M M” - $248.600.000 CS N o. 120-M D N -C O G FM -ESD E G -2024, SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.M M” - $277.746.993
GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios entregados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados por el almacenaje y transporte de este hasta el momento de la entrega, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la entidad.	**SI CUMPLE** El oferente presenta el certificado de Garantía, firmado por el representante legal.

El oferente deberá aportar los requerimientos establecidos en el punto **3.10.1 COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES** de la presente Invitación Pública: ASPECTOS AMBIENTALES **1.** Adquisición de equipos eléctricos y electrónicos. 2. Consumo energético de cámaras, NVR, controles de acceso, UPS y demás equipos. 3. Generación futura de RAEE. 4. Materiales, repuestos y consumibles. 5. Documentación del servicio. **6.** Prestación de actividades en diferentes instalaciones.	**SI CUMPLE** La oferente entrega certificación firmada por la representante legal, donde se compromete a aplicar durante la ejecución contractual las medidas ambientales establecidas. Además, aporta el certificado ISO 14001:2015 vigente de UP KEEP SERVICES S.A.S.
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): El oferente individual o plural (cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio), deberá allegar acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES https://sgrl.mintrabajo.gov.co, donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 85%.	**SI CUMPLE** La oferente entrega reporte generado por La Plataforma Del Sistema General De Riesgos Laborales de MINTRABAJO, donde se evidencia un valor estándar de calificación del 99 %.
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS: El proponente deberá presentar los siguientes documentos técnicos, con el fin de acreditar la idoneidad de su oferta para la protección de los bienes recuperados del Galeón San José: a. Fichas técnicas del fabricante de los bienes, los cuales deben cumplir con lo descrito en el anexo técnico del proceso. (Para el caso del cable, debe indicar las certificaciones requeridas en anexo técnico). **b.** Manual del usuario de cada uno de los bienes (control de acceso al sistema, manejo de usuarios y contraseñas, políticas de respaldo -backup, etc)	**NO CUMPLE** La oferente NO entrega Fichas técnicas de los bienes y el manual del usuario de cada uno de los bienes.
TALENTO HUMANO REQUERIDO: El Contratista certificará en su oferta que, para la ejecución de este contrato, asignará al personal que cumpla con lo descrito en la Invitación Publica, punto 4.2.11:	**SI CUMPLE** La oferente aporta documento donde certifica que la empresa cuenta con el talento humano idóneo, competente, capacitado y con la experiencia requerida para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

HABILITANTES TÉCNICOS	FEVOX SAS
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO: El oferente deberá diligenciar el Anexo 2 "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". En consonancia con lo anterior, el oferente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo 2 "CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	**SI CUMPLE** El oferente presenta la Certificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.
Experiencia: El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, máximo tres (03) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y terminados antes de la fecha del cierre del proceso, por el proponente con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo: • Contratante y NIT. • Contratista y NIT. • Valor del contrato. • Número del contrato (cuando aplique). • Fecha de Terminación del contrato. • Objeto del contrato. • Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.	**SI CUMPLE** El oferente presenta las certificaciones de experiencia solicitas. Mantenimiento Preventivo Sistema de Control de Acceso Vehicular, Conjunto SERRALTA-CHIA. $ 4.284.000 – año 2024. Suministro E Instalación Control De Acceso CCTV Y Detención Incendio Para Torre 3, 4 Y Plataformas Del Proyecto Boreal II Et1. $413.899.261 – Año 2025.
GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios entregados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados por el almacenaje y transporte de este hasta el momento de la entrega, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la entidad.	**SI CUMPLE** El oferente presenta el certificado de Garantía, firmado por el representante legal.
El oferente deberá aportar los requerimientos establecidos en el punto **3.10.1 COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES** de la presente Invitación Pública: ASPECTOS AMBIENTALES	**NO CUMPLE** **1.** La oferente NO entrega fichas técnicas, catálogos o documentación técnica del fabricante de los bienes ofertados.

1. Adquisición de equipos eléctricos y electrónicos. 2. Consumo energético de cámaras, NVR, controles de acceso, UPS y demás equipos. 3. Generación futura de RAEE. 4. Materiales, repuestos y consumibles. 5. Documentación del servicio. **6.** Prestación de actividades en diferentes instalaciones.	2. La Oferente NO entrega Fichas técnicas o documentación oficial del fabricante. 3. La Oferente NO entrega Carta de compromiso ambiental suscrita por el oferente. 4. La Oferente NO entrega Metodología general o carta de compromiso ambiental. 5. La Oferente NO entrega Carta de compromiso o metodología propuesta. **6.** La Oferente NO entrega Cronograma o metodología general de ejecución.
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): El oferente individual o plural (cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio), deberá allegar acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES https://sgrl.mintrabajo.gov.co, donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 85%.	**SI CUMPLE** La oferente entrega reporte generado por La Plataforma Del Sistema General De Riesgos Laborales de MINTRABAJO, donde se evidencia un valor estándar de calificación del 93.75%.
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS: El proponente deberá presentar los siguientes documentos técnicos, con el fin de acreditar la idoneidad de su oferta para la protección de los bienes recuperados del Galeón San José: a. Fichas técnicas del fabricante de los bienes, los cuales deben cumplir con lo descrito en el anexo técnico del proceso. (Para el caso del cable, debe indicar las certificaciones requeridas en anexo técnico). **b.** Manual del usuario de cada uno de los bienes (control de acceso al sistema, manejo de usuarios y contraseñas, políticas de respaldo -backup, etc)	**NO CUMPLE** La oferente entrega Fichas técnicas de los bienes, pero No entrega el respectivo manual del usuario solicitado.
TALENTO HUMANO REQUERIDO: El Contratista certificará en su oferta que, para la ejecución de este contrato, asignará al personal que cumpla con lo descrito en la Invitación Publica, punto 4.2.11:	**SI CUMPLE** La oferente aporta hoja de vida y documento soporte de experiencia laboral, donde certifica que la empresa cuenta con el talento humano idóneo, competente, capacitado y con la experiencia requerida para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

3. CONCLUSIONES:

El oferente **WIRELESS COMPANY SAS CUMPLE** a satisfacción con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, por lo tanto, están habilitados, para continuar con el presente proceso de contratación.

Los oferentes **ZENTRA COLOMBIA S.A.S, UP KEEP SERVICES S.A.S y FEVOX SAS NO CUMPLEN** a satisfacción con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, por lo tanto, deberán **SUBSANAR** los documentos faltantes, para continuar con el presente proceso de contratación.

Fabian Hoyos P.

PD6 FABIAN ENRIQUE HOYOS PATERNINA
Evaluador Técnico Proceso No. MC-384-GINREDCA-2026